

# Órgano Legislativo

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

**Ética y transparencia:** La administración de los fondos públicos en todos los niveles de la institución, deberá ejecutarse asumiendo como principio básico la transparencia, ya que como Órgano fundamental de Estado le corresponde dar el ejemplo en la administración pública, para el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública y de la Ley de Ética Gubernamental.

**Rendición de cuentas:** En el marco de una administración eficaz, eficiente y oportuna, los funcionarios responsables de la conducción administrativa y financiera de la institución, están obligados a rendir cuentas permanentes de los actos que les competen y sus resultados, así como de los que les fueren delegados por la autoridad superior.

**Equidad de género:** Se impulsará la promoción de la cultura institucional orientada al fortalecimiento de la equidad de género y la atención a personas con capacidades especiales. Los beneficios de esta cultura constituirán el aporte al desarrollo social.

**Medio ambiente y prevención de riesgos:** Los planes institucionales deberán expresar los criterios medioambientalistas y de prevención de riesgos de acuerdo con la Ley de Protección al Medio Ambiente, Ley de Seguridad Ocupacional, el Código de Trabajo vigente y demás leyes aplicables.

**Modernización y tecnologías de información:** Los esfuerzos de modernización de los aspectos legislativos deberán acompañarse de tecnología de punta a fin de generar ahorros y mayor eficiencia en el uso de los recursos asignados al Órgano Legislativo, priorizando la transmisión de datos a través de medios electrónicos.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Fortalecer la función legislativa.

Desarrollar la capacidad de propuesta e iniciativa de los diputados y diputadas.

Fortalecer la seguridad ocupacional y medioambiental.

Fortalecer la modernización de los procesos legislativos y administrativos, mediante el uso adecuado de las tecnologías de información.

Ejecutar el proyecto de ampliación de la infraestructura institucional.

### 3. Objetivos

Alcanzar la cultura de la excelencia a través de la eficiencia, eficacia y transparencia en el manejo de los recursos financieros asignados al Órgano Legislativo, de conformidad a la estructura presupuestaria existente, en coherencia con las políticas y los objetivos institucionales.

Cumplir en el proceso de ejecución del presupuesto con los principios de transparencia y de buena administración, fundamentados en la ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y la Ley de Presupuesto, los cuales son aplicables a todos los niveles de la estructura organizativa de este Órgano de Gobierno.

Fortalecer el ejercicio de rendición de cuentas mediante la práctica cotidiana de informar a los niveles superiores los resultados obtenidos en el ejercicio de las funciones administrativas y financieras.

Impulsar la promoción y fortalecimiento de los valores culturales, ambientales y de equidad de género, como parte fundamental de las estructuras organizativas.

Optimizar el uso de los recursos, a fin de generar ahorros mediante la práctica de la austeridad y la racionalidad en el consumo de bienes y servicios, priorizando el uso de los medios tecnológicos con que cuenta el Órgano Legislativo.

Establecer acciones que contribuyan con el fortalecimiento de las políticas de género, medioambientalistas y de prevención de riesgos.

## B. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Préstamos Externos	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Junta Directiva	41,540,990		41,540,990
02	Legislación	Junta Directiva	12,263,795		12,263,795
03	Modernización y Fortalecimiento Institucional	Junta Directiva	200,000	2,000,000	2,200,000
04	Infraestructura Física	Junta Directiva	2,496,435		2,496,435
<b>Total</b>			<b>56,501,220</b>	<b>2,000,000</b>	<b>58,501,220</b>

### 2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Conducción Administrativa
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>52,332,580</b>
<b>Gastos de Consumo o Gestión Operativa</b>	<b>46,958,545</b>
Remuneraciones	35,540,000
Bienes y Servicios	11,418,545
<b>Gastos Financieros y Otros</b>	<b>5,137,380</b>
Impuestos, Tasas y Derechos	137,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	5,000,380
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>236,655</b>
Transferencias Corrientes al Sector Privado	165,665
Transferencias Corrientes al Sector Externo	70,990
<b>Gastos de Capital</b>	<b>6,168,640</b>
<b>Inversiones en Activos Fijos</b>	<b>5,225,530</b>
Bienes Muebles	2,451,565
Intangibles	223,940
Infraestructura	2,550,025
<b>Inversión en Capital Humano</b>	<b>943,110</b>
Inversión en Capital Humano	943,110
<b>Total</b>	<b>58,501,220</b>

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		<b>41,540,990</b>
01 Dirección Superior	Dirigir y coordinar los diferentes procesos y actividades institucionales.	21,265,595
02 Administración de Recursos Humanos	Administrar los recursos humanos y técnicos.	7,349,345
03 Administración Financiera Institucional	Administrar el uso de los recursos materiales y financieros en forma transparente.	9,767,335
04 Comunicaciones	Establecer estrategias comunicacionales para difundir el quehacer legislativo.	3,158,715
<b>02 Legislación</b>		<b>12,263,795</b>
01 Pleno, Comisiones y Asistencia Legislativa	Coordinar los procesos relacionados con las funciones legislativas.	12,263,795
<b>03 Modernización y Fortalecimiento Institucional</b>		<b>2,200,000</b>
01 Financiamiento al Programa de Modernización (Contrapartida)	Constituir fondo de contrapartida a proyecto de financiamiento externo.	200,000
02 Financiamiento al Programa de Modernización (BID)	Dar seguimiento al proceso de Modernización del Organo Legislativo.	2,000,000
<b>04 Infraestructura Física</b>		<b>2,496,435</b>
01 Construcción de Infraestructura (Villa Dueñas)	Dotar a la Junta Directiva, Grupos Parlamentarios y Unidades Administrativas de condiciones adecuadas para el buen desarrollo de sus funciones.	2,496,435
<b>Total</b>		<b>58,501,220</b>

## 4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		27,274,190	7,828,555	5,137,380		1,300,865	40,240,125	1,300,865	41,540,990
2014-0100-1-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	19,585,015	1,486,235			194,345	21,071,250	194,345	21,071,250
22-1 Fondo General									194,345
02-21-1 Fondo General	Administración de Recursos Humanos	2,037,375	454,665	4,700,380		156,925	7,192,420	156,925	7,192,420
22-1 Fondo General									156,925
03-21-1 Fondo General	Administración Financiera Institucional	3,319,890	5,231,945	437,000		778,500	8,988,835	778,500	8,988,835
22-1 Fondo General									778,500
04-21-1 Fondo General	Comunicaciones	2,331,910	655,710				2,987,620		2,987,620
22-1 Fondo General						171,095		171,095	171,095
02 Legislación		8,265,810	3,589,990		236,655	171,340	12,092,455	171,340	12,263,795
2014-0100-1-02-01-21-1 Fondo General	Pleno, Comisiones y Asistencia Legislativa	8,265,810	3,589,990		236,655		12,092,455		12,092,455
22-1 Fondo General						171,340		171,340	171,340
03 Modernización y Fortalecimiento Institucional			943,110			1,256,890		2,200,000	2,200,000
2014-0100-1-03-01-22-1 Fondo General	Financiamiento al Programa Modernización (Contrapartida)		151,635			48,365		200,000	200,000
02-22-3 Préstamos Externos	Financiamiento al Programa Modernización (BID)		791,475			1,208,525		2,000,000	2,000,000
04 Infraestructura Física						2,496,435		2,496,435	2,496,435
2014-0100-1-04-01-22-1 Fondo General	Construcción de Infraestructura (Villa Dueñas)					2,496,435		2,496,435	2,496,435
<b>Total</b>		<b>35,540,000</b>	<b>12,361,655</b>	<b>5,137,380</b>	<b>236,655</b>	<b>5,225,530</b>	<b>52,332,580</b>	<b>6,168,640</b>	<b>58,501,220</b>

## 5. Listado de Proyectos de Inversión Pública

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Física	Ubicación Geográfica	Fecha de Finalización	Monto del Proyecto
	03 Modernización y Fortalecimiento Institucional					2,200,000
	01 Financiamiento al Programa de Modernización (Contrapartida)					200,000
5222	Programa de Modernización del Órgano Legislativo II	Fondo General	1 Proyecto	San Salvador	Dic / 2014	200,000
	02 Financiamiento al Programa de Modernización (BID)					2,000,000
5222	Programa de Modernización del Órgano Legislativo II	Préstamos Externos	1 Proyecto	San Salvador	Dic / 2014	2,000,000
<b>Total</b>						<b>2,200,000</b>

## C. CLASIFICACION DE PLAZAS

### 1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00 - 300.99			13	46,800	13	46,800
301.00 - 350.99			3	12,600	3	12,600
351.00 - 400.99			8	38,400	8	38,400
401.00 - 450.99			4	21,085	4	21,085
451.00 - 500.99			85	510,000	85	510,000
501.00 - 550.99			29	188,510	29	188,510
551.00 - 600.99	1	7,035	46	327,085	47	334,120
601.00 - 650.99	1	7,740	53	405,280	54	413,020
651.00 - 700.99	1	8,340	70	582,880	71	591,220
701.00 - 750.99	3	25,800	71	634,135	74	659,935
751.00 - 800.99	4	37,680	50	475,080	54	512,760
801.00 - 850.99	5	48,840	33	327,425	38	376,265
851.00 - 900.99	14	146,910	35	372,700	49	519,610
901.00 - 950.99	25	281,740	17	191,605	42	473,345
951.00 - 1,000.99	33	387,315	110	1,308,440	143	1,695,755
1,001.00 - 1,100.99	24	303,785	46	579,320	70	883,105
1,101.00 - 1,200.99	32	447,720	66	933,490	98	1,381,210
1,201.00 - 1,300.99	15	227,235	25	383,980	40	611,215
1,301.00 - 1,400.99	16	260,870	31	511,850	47	772,720
1,401.00 - 1,500.99	24	427,590	45	807,015	69	1,234,605
1,501.00 - 1,600.99	11	207,350	24	453,315	35	660,665
1,601.00 - 1,700.99	2	39,760	11	220,135	13	259,895
1,701.00 - 1,800.99	10	215,400	26	554,440	36	769,840
1,801.00 - 1,900.99	4	90,195	7	155,290	11	245,485
1,901.00 - 2,000.99	13	311,045	51	1,220,120	64	1,531,165
2,001.00 - 2,100.99	6	148,785	5	124,840	11	273,625
2,101.00 - 2,200.99	10	260,075	15	385,075	25	645,150
2,201.00 - 2,300.99	1	27,260	3	82,795	4	110,055
2,301.00 en adelante	152	4,821,815	78	2,758,850	230	7,580,665
<b>Total</b>	<b>407</b>	<b>8,740,285</b>	<b>1,060</b>	<b>14,612,540</b>	<b>1,467</b>	<b>23,352,825</b>

### 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	84		84	2,414,735
Personal Ejecutivo	7	1	8	344,400
Personal Técnico	49	463	512	9,114,510
Personal Administrativo	176	337	513	8,133,930
Personal de Obra	7	39	46	393,605
Personal de Servicio	84	220	304	2,951,645
<b>Total</b>	<b>407</b>	<b>1,060</b>	<b>1,467</b>	<b>23,352,825</b>